



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 12 de octubre de 2023.

VISTO:

El EXPE 10715/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para el Área 3 – Formación Básica del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 – Formación Básica solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por la Lic. Gabriela Inés PAEZ quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Nutrición avala el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para el Área 3 – Formación Básica del Departamento de Nutrición.

Por ello y en uso de sus atribuciones.



Facultad de Ciencias de la Salud

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para el Área 3 – Formación Básica del Departamento de Nutrición.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 25 de octubre de 2023 y hasta el día 27 de octubre de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

#### TITULARES:

Dra. María Lujan CORREA

Med. Luciana Lourdes MIGLIOZZI MONTERESINO

Lic. Gabriela Inés PAEZ

#### SUPLENTES:

Mg. Mariana Virginia GOMEZ

Esp. Silvia Adriana VEGA

Mg. Antonella de las Mercedes BIASI



**Facultad de Ciencias de la Salud**

ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

## Hoja de firmas